



Orilla
Puente
Preguntario



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cristina Plazas Michelsen
Directora General

Sandra Liliana Royo Blanco
Secretaria General

Karen Abudinen Abuchaibe
Directora de Primera Infancia

Lenny Margaret Cuello Escobar
Subdirectora de Gestión Técnica para la Atención a la Primera Infancia

Javier Augusto Medina Parra
Subdirector de Operación de la Atención a la Primera Infancia

Organización Internacional para las Migraciones (OIM)

Alejandro Guidi
Jefe de Misión

Juan Manuel Luna
Coordinador Programa Migración y Niñez

Luz Mila Cardona Arce
Gerente de Atención y Políticas Públicas

Equipo Técnico OIM:

Emily Johana Quevedo Pinzón
Luz Mila Cardona Arce
Claudia Páez
Julie Tejero
Paola Lorena Vargas
Edainis Parra Guerrero
Erika Barba Muñoz
Sabulón Mosquera
María Jimena López

CATANGA MATAMBA

Caja de Herramientas para la autoformación de los agentes educativos de la primera infancia en el Chocó.

Diseño e impresión

Mónica Valdés
Mario Urazán
Jessica Torres
María Cristina Gaviria
Grupo Inventio S.A.S

ISBN Obra completa: 978-958-8909-03-5

ISBN: 978-958-8909-11-0

Primera edición, Febrero de 2015

© Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Organización Internacional para las Migraciones

Esta publicación se realiza en el marco del convenio No. 3362/2012 suscrito entre el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), con el apoyo de la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). Los contenidos son responsabilidad del ICBF y la OIM; no necesariamente reflejan las opiniones de USAID o el gobierno de los Estados Unidos de América.

Puede ser reproducida total o parcialmente, siempre y cuando se cite la fuente y con debida autorización de las entidades firmantes del convenio.

puerto Lluvia

“La lluvia enseña a cantar, los vientos enseñan a cantar, la soledad enseña a cantar... a sentir.

La música encierra sentimiento, lo sublima de un río, la forma como corre un río.

Así mismo se canta.

Porque se le saca partido a una composición cuando una mujer está venteando el arroz, cuando alguien lo está apilando; eso da ritmo.

Cuando alguien está derribando un

árbol, cuando alguien está aserrando un madero al estilo antiguo con un serrucho de tiro de dos mangos, cuando está aserrando una madera... eso da compases.

El aserrador trabaja con compás, los dos aserradores tienen que trabajar a un mismo compás. Las piladoras si van a pilar a dos manos o tres manos... ese es un ritmo que no se puede equivocar nadie...”

Alfonso Córdoba “El Brujo”¹

¹ Entrevista realizada a Alfonso Córdoba El Brujo el 21 de abril de 2008 en su casa de Quibdó. En: Cancionero del Chocó. Asociación para las investigaciones Culturales del Chocó –ASINCH-. (Sin fecha). Disponible en: http://www.asinch.com/pdf/Cancionero_del_Choco.pdf. Última revisión septiembre 2014.

Como chocoanos nos caracterizamos por nuestra capacidad de adaptación, dado que habitamos un territorio de gran diversidad ambiental y cultural con un conjunto de condiciones sociales, políticas y económicas, que sorteamos para hacer nuestra vida agradable y cómoda. Una de los mayores desafíos son las fuertes y constantes lluvias que hacen parte de nuestro diario vivir.

La lluvia es un elemento natural muy controversial: en algunas culturas es muy querido pues contribuye a las cosechas, el crecimiento de los ríos mejorando la navegación y las posibilidades para la pesca, entre muchas ventajas. En nuestra cultura hemos tejido una relación de bien particular con la lluvia que genera conocimiento y diálogo con el entorno. En esta zona con la mayor pluviosidad del país, la lluvia pasa de ser una bondad de la naturaleza a ser una condición que complejiza la vida, puesto que aumenta el riesgo de inundaciones, afecta la salubridad, así como causa el daño de cultivos; sin embargo, los chocoanos hemos creado estrategias de relación con estas particularidades climáticas y aprendemos a manejarlas para nuestro beneficio.

Inspirados en esta relación de diálogo y comprensión con la lluvia es que hemos decidido llamar a esta herramienta pedagógica Puerto Orilla: Lluvia, con la confluencia de tres temáticas de la atención integral a la primera infancia que te invitan a ti agente educativo y a las niñas, niños y primera infancia, a

crear mecanismos de adaptación, concertación y sobrevivencia a las exigencias de los procesos de garantía de derechos de la primera infancia.

Puerto Lluvia está conformado por dos orillas:

1. **Orilla Puente.** Así como en el territorio chocoano se hace necesario establecer puentes para pasar de un lado a otro del río, en la atención integral a la primera infancia requerimos de puentes para la implementación del enfoque diferencial y la interculturalidad como dos principios que permiten la garantía de los derechos de los niños y las niñas según sus particularidades.
2. **Orilla Nuestro Filigrana.** Definitivamente el arte de crear joyas con oro y plata es un saber que viene haciéndose fuerte en el Chocó, se trata de una tarea de cuidado y detenimiento para diseñar piezas específicas. La creación de la Ruta Integral de Atenciones para la primera infancia representa ese mismo nivel de detalle y máximo cuidado en esta orilla donde todos y cada uno brinda su aporte en este territorio.

En este apartado profundizaremos en todas las particularidades de la Orilla Puente, allí podremos acercarnos a través de un preguntario al enfoque diferencial y la interculturalidad en la atención integral a la primera infancia.

¡Disfruta tu recorrido!



Orilla Puente

Kilele²

Todo el mundo está bailando... Kilele
yo también lo sé bailar... Kilele
como bailan los demás... Kilele
a orillas del río Biro... Kilele
hay un bello caserío... Kilele
ahí jué donde nací yo... Kilele
y lo llaman Biro Biro
Marii mariita... Kilele
Marii mariita... Kilele (.)
Cuando vaya pal Viró... Kilele
apenas que pase el puente ... Kilele
quédese en el estadero... Kilele
que es donde goza la gente... Kilele

Tradicional de Biro-Biro - Augusto Lozano

2 Canción chocoana, tomada del Cancionero del Chocó. Asociación para las investigaciones Culturales del Chocó – ASINCH- . (Sin fecha). Disponible en: http://www.asinch.com/pdf/Cancionero_del_Choco.pdf. Última revisión septiembre 2014.

El puente es una construcción arquitectónica, natural, geográfica, social y humana que en algunos casos tiene por misión unir dos espacios, lugares, condiciones o personas que están separadas. Dadas sus bondades hidrográficas, el Chocó cuenta con un sinnúmero de puentes; no todos son de cemento o metal, también los hay de cuerda, madera, plantas y otra serie de materiales disponibles en el departamento que los hace especialmente resistentes a las condiciones climáticas y económicas del territorio.

Inspirados en esta idea de unir dos espacios, es que hemos llamado a esta Orilla Puente, como la estructura que permite unir aquellas temáticas, saberes, características de la primera infancia que aparentemente están separadas de la atención y que requieren acciones particulares para poder viabilizarse. A través de un preguntario, esta orilla nos invita a viajar por conceptos como el enfoque diferencial, la interculturalidad y sus diferentes categorías, formas de expresión y sus posibilidades de intervención en favor de la atención a las niñas, los niños y sus familias.

1 ¿Qué es el enfoque diferencial?

El enfoque diferencial es un concepto que surge como respuesta a las diferentes luchas y reclamos de las poblaciones que históricamente han sido segregadas y discriminadas en el país por sus particularidades étnicas, culturales, económicas y sociales. Tiene fundamento en una serie de leyes, normas, sentencias de la Corte Constitucional que exigen al Estado el cumplimiento y garantía de los derechos humanos de las personas excluidas, señaladas y vulneradas.

Para el caso específico de la atención integral a la primera infancia, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar definió en 2013 el enfoque diferencial como:

“Un método de análisis y actuación, que reconoce las inequidades, riesgos y vulnerabilidades y valora las capacidades y la diversidad de un determinado sujeto -individual o colectivo-, para incidir en el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de la política pública, con miras a garantizar el goce efectivo de derechos. Se implementa a través de acciones afirmativas, adecuación de la oferta institucional y desarrollo de oferta especializada”.

El método de análisis y actuación es la creación de acciones que permitan hacer que las poblaciones excluidas y vulneradas tengan protección integral desde la primera infancia, en aquellas formas de ser y estar en el mundo de manera particular y que hacen a los niños y las niñas únicos.

2 ¿Por qué se habla de enfoque diferencial en el Chocó?

En algunos contextos se dice que el enfoque diferencial se implementa en aquellos lugares y territorios donde las poblaciones históricamente excluidas son minoría. Y desde este supuesto, surgen argumentos polémicos que señalan que en territorios como el chocono donde la población afrodescendiente e indígena es mayoría, no se requiere su implementación.

Consideramos todo lo contrario puesto que el enfoque diferencial no está sujeto a la cantidad de personas sino a los procesos de vulneración, segregación y desigualdad a la que han sido expuestos sus derechos y, bien sabemos que en el departamento los niveles de estas tres acciones son bastante altos en la mayoría de las poblaciones.

Por esta razón, hablar de enfoque diferencial en el Chocó no solo es una responsabilidad sino que es también una necesidad y apuesta indispensable del Estado, la Gobernación, los municipios y las diferentes entidades que tienen por mandato constitucional garantizar los derechos de todos los seres humanos que hacen parte del país.

3 ¿Qué poblaciones requieren de atención con enfoque diferencial?

De acuerdo con el documento de Modelo de Enfoque Diferencial, el ICBF (2013), nos señala tres grandes categorías para identificar las personas que requieren atención con enfoque diferencial.

1. Pertenencia a un grupo poblacional: (sexo, género, orientación sexual, identidad sexual, ciclo vital, grupos étnicos, religiosos o culturales).
2. Condiciones de vulnerabilidad o desventaja: (físicas, psicológicas, mentales – discapacidades-; sociales, económicas, culturales).
3. Ser víctima de situaciones violentas o catastróficas: (conflicto armado, cualquier tipo de violencia, orfandad, desastres naturales, etc.).

Una niña, un niño y sus familias pueden reunir más de una de las categorías, requiriendo acciones articuladas que contemplen las diferentes afectaciones a las que han sido expuestas desde sus diversas condiciones. Por ejemplo, una niña indígena ciega que hace parte de una familia que fue desplazada de Tocaroma, no solo necesita atención diferencial por ser indígena, sino también por su condición de discapacidad y por ser víctima de desplazamiento forzado.

4 ¿Qué es la discapacidad?

La discapacidad es un concepto que se transformó a lo largo del tiempo al relacionarse con formas de ser y estar en el mundo de quienes tienen un funcionamiento particular en su cuerpo o sus sistemas corporales, de ahí que involucra acciones del Estado para garantizar la plena integración social de la persona y la eliminación de las barreras de accesibilidad. Las limitaciones no son responsabilidad exclusiva de los ciudadanos sino de los contextos que ofrecen condiciones genéricas para un tipo de personas; por lo tanto, no debería excluirlas de participar socialmente. Todo lo contrario: el contexto, las acciones, las atenciones deben ajustarse a estas particularidades de niños y niñas con algún tipo de discapacidad.

5 ¿Qué grados de discapacidad hay?

El ICBF (2013) cuenta con la siguiente clasificación de los grados de discapacidad, las capacidades y las oportunidades a tener en cuenta a la hora de ofrecer atención a los niños y las niñas:



Grado	Capacidad para la ejecución de actividades	Oportunidad de participación en la realización de actividades
Severo	El niño, niña o adolescente posee mínimas capacidades para ejecutar actividades de la vida diaria, lo que los hace totalmente dependientes; requieren siempre apoyo de otras personas y de ayudas técnicas.	El niño, niña o adolescente no cuenta con apoyos o facilitadores para la participación en la realización de actividades de la vida diaria.
Moderado	El niño, niña o adolescente tiene algunas capacidades para ejecutar actividades de la vida diaria, lo que los hace semiindependiente; requieren apoyo de otras personas o de ayudas técnicas.	El niño, niña o adolescente cuenta en forma parcial o intermitente con apoyos o facilitadores para su participación en la realización de las actividades de la vida diaria.
Leve	El niño, niña o adolescente tiene capacidades para ejecutar de forma independiente la mayoría de las actividades de la vida diaria; requieren ocasionalmente apoyo de otras personas o de ayudas técnicas.	El niño, niña o adolescente cuenta con apoyos o facilitadores necesarios para la participación en la realización de las actividades de la vida diaria.

Cuadro 1. Tomado de Modelo de Enfoque Diferencial. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. 2013. Página 16.

6 ¿Qué tipos de discapacidad podemos encontrar en los niños y las niñas?

Dentro de este mismo modelo de enfoque diferencial, el ICBF señala que con el fin de poder organizar las respuestas que brindamos en la atención integral es importante considerar las siguientes categorías:

Movilidad: personas que presentan pérdida o ausencia de alguna parte de su cuerpo, o con alguna debilidad muscular o alteración de movimientos. Si quieres consultar más información sobre esta categoría puedes consultar <http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/Porta-ICBF/RecursosMultimedia/Publicaciones/Editoriales1/CARTILLA-MOTORA-8.pdf>

Mental cognitivo: se agrupan aquellas personas que presentan alteraciones permanentes en las funciones de conciencia, orientación, energía, impulso, atención, intelectuales o psicosociales, entre otras. Si quieres consultar más información sobre esta categoría puedes consultar <http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/Porta-ICBF/RecursosMultimedia/Publicaciones/Editoriales1/CARTILLA-COGNITIVA-7.pdf>

Mental psicosocial: aquellas personas que presentan en forma permanente, alteraciones de conciencia, orientación, energía, impulso, atención, temperamento, memoria, personalidad, entre otras.

Sensorial auditiva: las personas que presentan alteraciones auditivas como localización, tono, volumen y calidad de los sonidos. Si quieres consultar más información sobre esta categoría puedes consultar <http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/Porta-ICBF/RecursosMultimedia/Publicaciones/Editoriales1/CARTILLA-AUDITIVA-4.pdf>

Sensorial visual: las personas que presentan alteraciones para percibir la luz, forma, tamaño, o color. Si quieres consultar más información sobre esta categoría puedes consultar <http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/Porta-ICBF/RecursosMultimedia/Publicaciones/Editoriales1/CARTILLA-VISUAL-2.pdf>

Sensorial otros sentidos: se agrupan aquellas personas que tienen algunas deficiencias en los sentidos del gusto, olfato o tacto y que pueden ver comprometidas sus actividades cotidianas, en relación con el cuidado personal, el trabajo o el hogar.

Sistémica: personas que presentan de forma permanente, alteraciones severas en los sistemas cardiovasculares, hematológico, inmunológico, respiratorio, digestivo, metabólico, endocrino, genitourinario y reproductor.

Voz y habla: personas que tienen limitaciones en el tono de la voz, la vocalización, la velocidad del habla, la producción de sonidos inadecuados para el hablante en términos de su edad o desarrollo físico, así como las personas que tienen dificultades para articular palabra.

Piel, pelo y uñas: personas que presentan alteraciones en funciones de protección o reparación de la piel, pigmentación, calidad y aislamiento de la piel, endurecimiento, callosidades, entre otras. En esta categoría también se incluyen funciones relacionadas con el sudor, olor corporal, sensaciones de picor, quemazón u hormigueo de la piel, sensación de pinchazos, al igual que funciones de protección, pigmentación y la apariencia del pelo y las uñas.



7 ¿Qué es el enfoque de género?

Este enfoque avanza en el establecimiento de condiciones igualitarias entre los hombres y mujeres en dos sentidos:

1. Las construcciones sociales y culturales de los sujetos que invitan a repensar los roles que históricamente se le han dado a los seres humanos según su sexo, erradicando todo tipo de estereotipos sobre lo que deben ser y los roles que desempeñan niños y niñas.
2. En cuanto a la diversidad en la identificación sexual, es fundamental tener claro que las personas son libres a la hora de definir orientación sexual e identidad de género. La primera hace referencia a las características físicas, biológicas y sexuales de los sujetos: la segunda, a los sentimientos, deseos, prácticas e identificación sexual, de tal forma que es posible tener una orientación sexual hacia personas del mismo sexo o a uno distinto (homosexual, heterosexual). Así, la identidad como espacio de relación entre el sexo y el género habla específicamente de la experiencia de autoexpresión de una persona frente a las categorías de feminidad o masculinidad, de tal forma que una persona puede sentir una identidad de género distinta a la de sus características sexuales o fisiológicas como es el caso de las personas transgeneristas que nacen con sexo masculino, pero su expresión e identidad de género es femenina y transitan hacia esta identidad.

En nuestras atenciones a la primera infancia este enfoque se puede implementar en dos grandes escenarios:

1. El acompañamiento a los adultos que tienen a cargo la crianza de los niños y las niñas para que sus procesos de cuidado y crianza promuevan relaciones equitativas entre hombres y mujeres. Por ejemplo, desde la promoción de responsabilidades compartidas en el cuidado y crianza de los niños y las niñas, de modo que no toda la responsabilidad la tengan las madres y abuelas.
2. Desde el respeto, la valoración y el acompañamiento a las familias diversas y que tienen a sus hijas e hijos en nuestras atenciones, de tal forma que ninguna familia sea segregada o discriminada porque son una familia homosexual o porque en la familia de algún niño o niña hay una persona lesbiana, homosexual, gay, transgenerista o intersexual. De igual forma, desde este aspecto se debe contemplar el diálogo con los niños y las niñas sobre estos temas, como espacio de aprendizaje social desde la primera infancia, que les lleve al respeto y comprensión y no incurran en señalamientos a las diversidades sexuales como algo malo, dañino o cualquier otra categoría discriminatoria.

8 ¿Qué es el enfoque diferencial étnico?

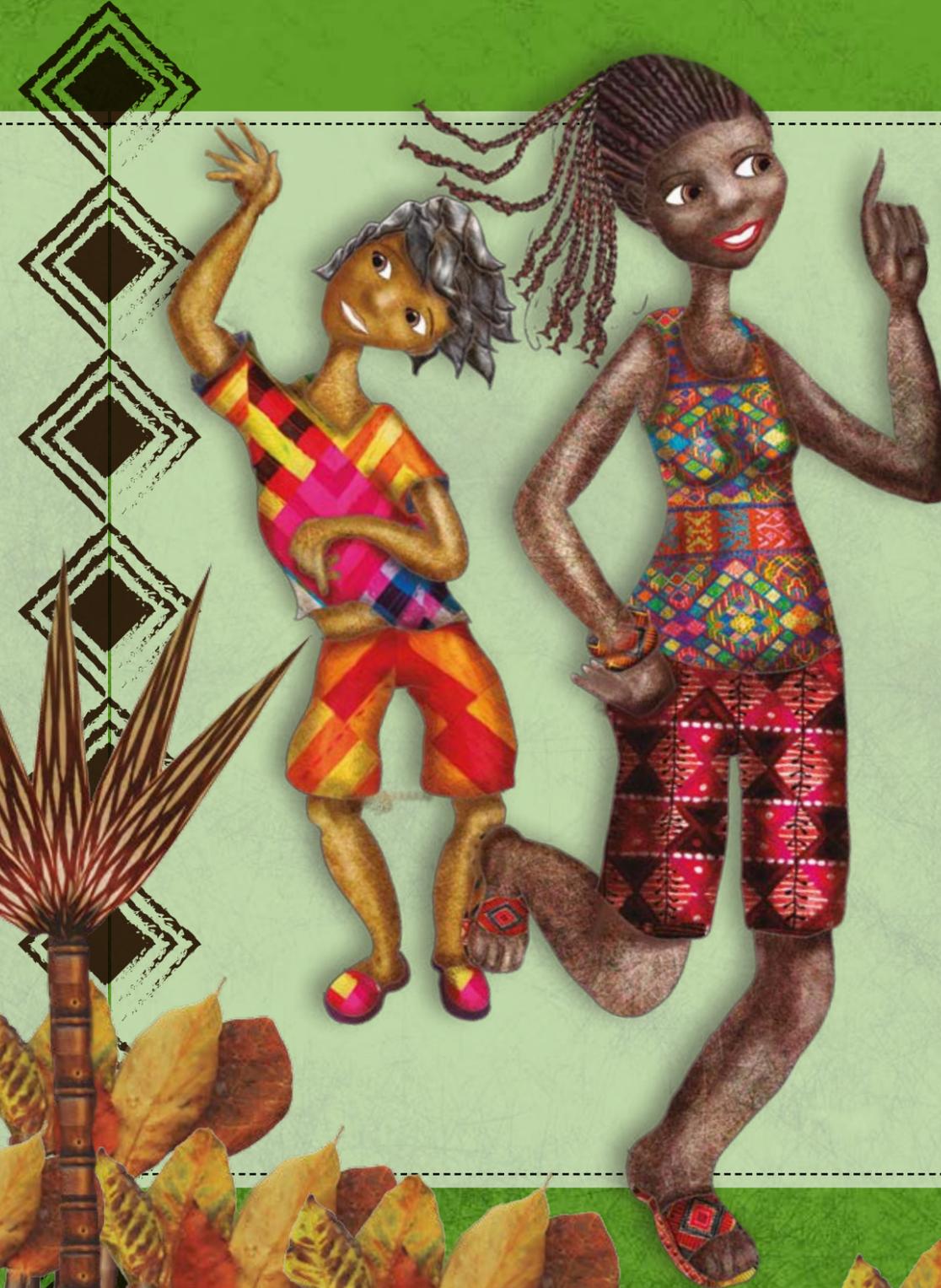
Tiene que ver con la diversidad étnica y cultural. Existen numerosas fuentes de Naciones Unidas que han hecho jurisprudencia sobre este asunto, particularmente con relación a los pueblos indígenas y tribales y han propuesto, como en el caso del Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes de la OIT (27 de junio de 1989), un conjunto de criterios para su identificación.

La mayor apuesta frente al enfoque diferencial con los grupos étnicos es la comprensión de su particularidad identitaria, como sujeto colectivo e individual, la consideración de su pensamiento propio heredado de sus ancestros que los conduce a tener sus propias formas de ser y habitar en el mundo. Colombia cuenta con tres grandes grupos étnicos: 1. Pueblos indígenas conformados por más de 100 pueblos nativos, 2. Afrodescendientes conformados por las personas de descendencia africana, negritudes, palenqueros y raizales y 3. rom o pueblo gitano.

En el caso específico del Chocó, como se señaló en el apartado Madeja de oro, plata y paltino, el departamento cuenta con una amplia diversidad cultural: 495.151 personas pertenecientes a la población negra, mulata, e indígena (DNP, 2014). Bajo su jurisdicción, Chocó tiene 122 resguardos indígenas ubicados en los municipios de Quibdó, Alto Baudó, Bajo Baudó, Medio Baudó, Bojayá,

Litoral de San Juan, Río Sucio, Lloró y el Carmen de Atrato. Los pueblos indígenas más sobresalientes del Chocó son emberá, emberá chamí, emberá katio, tule y waunan.

En este contexto, los retos que tenemos como agentes educativos es avanzar en la garantía de los derechos culturales de nuestras niñas, niños y familias. Estos derechos tienen formas de expresión contundente en la atención, respeto por las prácticas propias de crianza, cuidado, alimentación de las comunidades, la promoción de los saberes propios de los pueblos y que deben ser enseñados a los niños para la preservación del legado ancestral y por supuesto, la garantía de acciones que le permiten tener interlocución con las diferentes culturas distinta a la suya con la que comparten territorio.



9 ¿Qué es la interculturalidad?

Un camino posible para hacer vida el enfoque diferencial étnico en la atención integral a la primera infancia choacoana. La interculturalidad es una apuesta social, política y cultural en la que se establece el diálogo, la construcción conjunta, equitativa, igualitaria y valorativa de dos o más culturas étnicas. Va más allá de compartir un espacio, es decir, no porque Chocó tenga presencia de diferentes grupos étnicos o porque en un municipio converjan personas afrodescendientes, indígenas y paisas, ya se está garantizando una atención intercultural. Se necesita mucho más en la medida en que exige un diálogo y un equilibrio entre las prácticas y saberes de cada una de estas culturas en relación a la atención a la primera infancia. Por ejemplo, la atención en el entorno de salud promocionaría una atención intercultural, si logra establecer dinámicas para que el nacimiento de los niños y las niñas se dé desde las prácticas propias de las comunidades con las parteras, médicos tradicionales y con el acompañamiento de los profesionales de salud de tal forma que pueden acceder a los dos saberes y a las posibilidades que estos tienen a la hora de garantizar sus derechos en el momento del nacimiento.

10 ¿Qué es lo fundamental de la interculturalidad en la atención integral a la primera infancia?

Como se señaló anteriormente, la interculturalidad en la atención integral es la posibilidad de diálogo e implementación de las diferentes prácticas y saberes de los pueblos en relación a la garantía de los derechos de los niños y las niñas de primera infancia. Algunos de los caminos para implementar en el diario de la atención integral desde nuestro lugar como agente educativo, son:

1. Conocer y promover los saberes propios de las comunidades étnicas del Chocó, sobre la atención de los niños y las niñas.
2. Reconocer los saberes propios de los pueblos con los que trabajo y potenciarlos a través de su uso en la atención que brindo cotidianamente a los niños y las niñas.

3. Incluir en mis atenciones, acciones y actividades las expresiones de saber oral, popular, artístico, político, social, nutricional y de salud de los pueblos en la atención integral de los niños y las niñas.
4. Promover el equilibrio y la revisión de prácticas de crianza de algunos pueblos étnicos que pueden poner en riesgo la vida de los niños y las niñas o la garantía de sus derechos.
5. Reconocer cuáles son mis saberes, imaginarios y prácticos acerca de los pueblos étnicos y cómo estos influyen en la atención que brindo, de tal forma que pueda modificar los que sean necesarios y potenciar aquellos que valoran sus culturas.

11 ¿Cómo hacemos para la atención integral a niñas y niños que pertenecen a familias víctimas del conflicto armado y otras violencias?

Este enfoque pretende ofrecer atención especializada a los niños, niñas y adolescentes que han enfrentado algún hecho victimizante. Para el caso particular de Colombia a la fecha, según la Ley 4448 de 2011 se consideran víctimas a:

“aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1.º de enero de 1985, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas Internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno”.

Dentro de los principales hechos victimizantes que afectan a las niñas, niños y adolescentes se encuentran la orfandad, el desplazamiento forzado, el reclutamiento ilícito, la violencia sexual, la desaparición forzosa, el secuestro y ser víctima de minas antipersonales o municiones sin explotar.

Si bien, las víctimas del conflicto armado son las más afectadas en esta categoría, es necesario señalar que no son las únicas victimizaciones que pueden vivir los niños y las niñas de primera infancia, dado que existen otras violencias como el maltrato y abuso infantil, el trabajo infantil, la mendicidad, la explotación sexual comercial, la violencia de género, entre otras.

12 ¿Cómo atendemos a una niña, niño, familia que vive más de una condición diferencial?

En la medida que hemos avanzado en la descripción de las diferentes categorías que requieren ser tenidas en cuenta para la atención integral de la primera infancia, seguramente has podido identificar que muchos de los niños y las niñas que atiendes tienen una o más de estas condiciones, y te has de preguntar acerca de cómo se garantizan todos sus derechos teniendo en cuenta todas sus particularidades. Pues bien, debes saber que dentro del enfoque diferencial hay un concepto que refiere a esos puntos en que se pueden cruzar las diferentes diversidades, se denomina *interseccionalidad*, y como

su nombre lo indica, se refiere a las intersecciones que puede vivir una persona que tiene diferentes condiciones que requieren atención diferencial. Por ejemplo, una madre gestante menor de edad indígena que fue víctima de desplazamiento forzado debería recibir en sus controles prenatales no solo la garantía de derechos para el bienestar de su hija o hijo, sino que además debe recibir acompañamiento psicológico y las medidas de reparación a las que tiene derecho por ser víctima del conflicto. Es decir, que como agentes educativos debemos promover y garantizar la atención de todas sus condiciones.

13 ¿Cómo brindo atención con enfoque diferencial desde mi rol de agente educativo?

Brindar atención a la primera infancia con enfoque diferencial no es una responsabilidad absoluta y única de los agentes educativos. Es una labor de todos los que participamos desde las diferentes entidades territoriales y nacionales en dicha atención. Sin embargo, hay algunos aspectos que desde nuestro rol como agente educativo podemos brindar en la atención integral.

1. Combatir las relaciones de poder que generan formas de exclusión, señalamiento, racismo, discriminación racial, de género, a las niñas, niños y sus familias por sus diferentes formas de ser y estar en el mundo.
2. Transformar las prácticas e imaginarios que desde el diario vivir discriminan o afectan la igualdad entre mujeres y hombres.



3. Comprender que la unicidad de las personas es una oportunidad para crecer como agente educativo. Es decir, entre más posibilidades de dejar ser a cada uno desde su particularidad en la atención que brindo, más posibilidades de aprendizaje como agente educativo tengo para cualificar mi práctica cotidiana.
4. Fomentar relaciones igualitarias, equitativas, que promuevan el respeto por la unicidad de las personas que hacen parte de mis espacios de atención integral.
5. Conocer y promover los saberes propios de las comunidades étnicas del Chocó, sobre la atención de los niños y las niñas.
6. Reconocer los saberes propios de los pueblos con los que trabajo y potenciarlos a través de su uso en la atención que brindo cotidianamente a los niños y las niñas.
7. Incluir en mis atenciones, acciones y actividades las expresiones de saber oral, popular, artístico, político, social, nutricional y de salud de los pueblos en la atención integral de los niños y las niñas.

8. Promover el equilibrio y la revisión de prácticas de crianza de algunos pueblos étnicos que pueden poner en riesgo la vida de los niños y las niñas o la garantía de sus derechos.
9. Reconocer cuáles son mis saberes, imaginarios y prácticas acerca de los pueblos étnicos y cómo estos influyen en la atención que brindo en mi labor de agente educativo, de tal forma que pueda modificar los que sean necesarios y potenciar aquellos que valoran sus culturas.
10. Crear mecanismos y acciones que permitan sensibilizar a las familias, comunidades y colectivos del territorio acerca de la necesidad de disfrutar, celebrar y respetar la diversidad de las personas que nos rodean en nuestro lugar.
11. Conocer e implementar todas las guías, documentos de orientación que tienen las diferentes entidades de la Comisión Intersectorial de Primera Infancia para la garantía de los derechos de las poblaciones que requieren de una atención diferencial. El ICBF cuenta con guías para el cumplimiento de las condiciones de calidad de las modalidades de atención desde las necesidades de las diferentes poblaciones que requieren una atención diferencial.



Bibliografía

ASINCH. Asociación chocoana para las investigaciones Culturales del Chocó – ASINCH-. (Sin fecha). Cancionero del Chocó. Disponible en: http://www.asinch.com/pdf/Cancionero_del_Choco.pdf.

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF- (2013). Modelo de Enfoque Diferencial. Disponible en: http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/Intranet/ICBF/macro_procesos/MP_estrategicos/direccionamiento_estrategico/PlanesModelos/MD1.MPE1%20Modelo%20de%20Enfoque%20Diferencial%20v1.pdf

